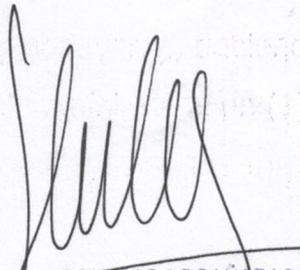


Garantías, services y gastos

Deberán incluir servicios y garantía de pre-entrega y post-venta, debiendo estar garantizados por defectos de fabricación por el término mínimo de un (1) año.
Deberán contemplar gastos flete y patentamiento incluyendo los formularios obligatorios.
Deberán informar colores disponibles en stock.

Las presentes especificaciones son enunciativas y al solo efecto de ilustrar a los posibles oferentes en cuanto a los requerimientos mínimos que deberán al momento de cotizar, siendo factible ofrecer alternativas compatibles con las características técnicas enunciadas.


LIC. SOLEDAD ARGÁÑARAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE TRANSPORTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA


Ing. MARCELO D. MANSILLA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE TRANSPORTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA